

Luzan de Mujer. - Abril 1984 - Mayo 1985

Proyecto de Organización del Sector Asesoramiento
frente SIKOS

Se organizará un servicio de guardias semanales,
para el repaso de consultas en diversas
especialidades:

- Abogado - Psicológica
- Jurídica
- Sexológica
- Médico-clínica

1. Guardias

En estas guardias serán recibidos y Entrevistados
todas las mujeres que se acercaran a lugares
pidiendo atención por alguno de estos temas.

Para la mejor distribución y aprovechamiento
de los hombres, cada consultante deberá presentar
nombre y día de la Entrevista, datos que serán consignados
en el cuaderno de Asesoramiento. En este
cuaderno además de los turnos disponibles de
cada Entrevistador, deberá figurar el nombre
de la Dirección de la Consultante, día o noche,
si existió o no a la cita, si pagó o no la consulta.

A partir de la Primera Entrevista, la Entrevista
debe poder seguir a la Consultante a través de:
1) Realizar más entrevistas diagnósticas

- 2) La participación en tareas profemas de Juan
- 3) La integración a un grupo de Aserción.
- 4) La integración a un tratamiento grupal (Privado. Institucional. Intencional)
- 5) ~~La derivación~~ ^{La indicación} a un tratamiento; individual (Privado o Institucional)
- 6) Lectura de Materiales - Bibliografía.
- 7) Actividades Reactivas
- 8) La consulta en otros áreas de Aserción.
- 9) Otros

Los guardias estarán a cargo de mujeres con experiencia en cada tema y en coordinación de grupos de tareas de Promoción y Prevención de la Salud.

La tarea de admisión de nuevos miembros al Equipo estará a cargo de la coordinadora.

Cada Entrevistador contará con un cuaderno donde consignará los datos a recabarse en la Entrevista Inicial, (de hoja aparte) y demás datos que le resulten significativos. Este material será de consulta exclusiva para el Equipo de Aserción.

Dado la obligatoriedad del secreto profesional. A tal efecto se ha destinado un estante con candado en el salón pequeño.

2. Grupos de Mujeres

Se organizarán grupos terapéuticos, de orientación, de trabajo de una familia, etc., de acuerdo con las necesidades y problemáticas que las consultantes ^{de las} ~~de las~~ ^{señalen} ~~señalen~~ buscando, sugiriendo.

Los objetivos para la creación de los grupos son:

- Promover el sostén, acompañamiento.
- Facilitar en lugares de reflexión, difusión, intercambio de experiencias e ideas.
- Favorecer y aumentar los mecanismos de solidaridad.
- Brindar posibilidades de escucha mutua, de apoyo de mutuo, "los otros" inmediatos, y la social-cultural que se determinen y sonete.
- Promoción y entrenamiento de mujeres: como agentes de Salud y Concientización.
- Concientización de las mujeres.

2.1 Modelo de trabajo en los grupos

Al inicio de la experiencia cada una de las mujeres proponerá al grupo determinarse objetivos a T. Ser, tiempo

total del contrato (entre sí mismos) y la posibilidad de destinar una reunión a un tema en particular (por ej. equidad). Finalmente propondré evaluar la realidad en las próximas reuniones del grupo.

Utilizarán técnicas corporales, lúdicas, dramatizaciones, técnicas plásticas y verbales.

En la inicio cada grupo comentará expectativas y pondrá notas de los objetivos que se propone.

2.2. Ahorcés

Cada reunión jugará equivaldrá (al igual que cada entrevista) a una reunión-Taller. El valor fijado y expuesto en cartulina de trabajo será otorgado por mes adelantado. Las insatisfacciones no son causa de falta de pago.

2.3. Conformación de los grupos

La conformación de cada grupo será definida en la reunión al equipo de asesores con representantes de todos sus miembros.

CeDInC

3. Equipos de Asesoramiento

Los requisitos para integrantes serán:

- tener experiencia, títulos habilitante y conocimientos idóneos en el área específica
- experiencia en coordinación de grupos y/o tareas de Promoción y Prevención de la Salud.
- interés de integrar un proyecto propio y de Equipo como el expuesto.

La tarea de Admisión de nuevos miembros estará a cargo de la coordinadora, consistirá en una Entrevista. Dicha Entrevista deberá ser orientada por la secretaria y consistirá en el momento de Asesoramiento.

3.1. Obligaciones Individuales

- 1 hora semanal de presencia
- 1/2 hora semanal de coordinación de grupos
- 2h quincenales de reuniones de Equipo.

3.2. Reunión de Equipos.

El equipo se reunirá de acuerdo a las necesidades cada quince días o más. La asistencia

este reunión es satisfactoria

Ternética de las Reuniones

Deberán ser tratados los siguientes items:

- Consultantes - Características - Injenuidad
causa de su destino. Perfil - Posición de lugar.
- Conformación de los grupos.
- Docencia intrínseca al grupo (superavitaria).

Entrenam. en cond. de grupo, lectura, discusión de materiales)

- Organización de Talleres - Ateneos
que colaboran con el tema de At. comunitario
y brindan mejor servicio a lugar.

- Investigación

- Docencia fuera del grupo.

- Motos al promotor de la formación
entonces miembros de los consultantes
como agentes de salud.

- Situaciones nuevas y difíciles.

- Evaluación de la tarea

Mecánica de las Reuniones

Para facilitar la especificidad se dividirá en

- antes reuniones:
- 1) Reunión con Hospitales
 - 2) Reunión general.
 - 3) Reunión con Psicólogos
 - 4) Reunión con otros especialistas.